

## CAPÍTULO VII

# Radio, televisión y prensa escrita

### RADIO

Las primeras transmisiones de radio en Amplitud Modulada (AM) en México datan de principios del siglo XX. Se le adjudica al ingeniero Constantino de Tárnava ser el iniciador de la radio experimental en Monterrey, Nuevo León. Fue hasta 1921 que su proyecto se consolidó, al inaugurar la emisora CYO, posteriormente identificada como XEH y autorizada en 1924 para realizar transmisiones culturales.

Para los años veinte funcionaban varias estaciones experimentales y en 1923 iniciaron transmisiones de las primeras estaciones comerciales, como la CYL, operada por el periódico *El Universal* y La Casa del Radio, y la CYB, de la Compañía Cigarrera El Buen Tono, radiodifusora que sigue transmitiendo a la fecha con las siglas XEB. En diciembre de 1924 la SEP instaló la emisora CZE, que ahora transmite con las siglas XEEP, mejor conocida como Radio Educación. En 1929 había 17 estaciones comerciales y dos culturales.<sup>1</sup>

Este crecimiento se aceleró y consolidó en el país durante las siguientes décadas. En 1930 Emilio Azcárraga Vidaurreta fundó la XEW, que marca una nueva etapa en la industria y la base de una cadena en red nacional con la presentación de los principales artistas del país. En 1938 se fundó la XEQ, con programación de música ranchera, la cual también dio origen a una importante cadena nacional. En 1937 se creó Radio Universidad Autónoma de México, primera de una serie de radiodifusoras

universitarias que aparecerían con el paso del tiempo. Cabe mencionar que en 1931 se sustituyó el régimen de permisos por el de concesiones.<sup>2</sup>

A partir de los años treinta la radio se convirtió en un medio de comunicación privilegiado en el contexto de urbanización creciente, primero en la capital del país y después en ciudades grandes e intermedias, conforme amplió su cobertura geográfica en los años cuarenta, contribuyendo a generar una identidad colectiva nacional junto con el cine y, posteriormente, la televisión.

Como señala Rosalía Winocur:

Al vincular contenidos informativos de problemáticas particulares con espacios de recreación en el tiempo libre, la radio cumple funciones no sólo de integración social, en el sentido de articular y comunicar distintas culturas locales y regionales, sino que estructura cotidianamente nuevos espacios de sociabilidad en ámbitos familiares y comunitarios.<sup>3</sup>

La radio “redimensiona la esfera de lo público y lo privado, estableciendo un circuito inédito entre el hogar y los lugares públicos y proyectando la imagen de una gran familia que tenía como interlocutor a todos los hogares mexicanos”.<sup>4</sup>

En los años cuarenta surgieron grandes cadenas de cobertura nacional, entre ellas Radio Programas de México, fundada por

<sup>1</sup> *Enciclopedia de México*, t. XII, 2a. ed., México, 1993.

<sup>2</sup> La mayor parte de la información sobre radio de esta sección se basa en: Fernando Mejía Barquera, *Historia mínima de la radio mexicana (1920-1996)*. Información consultada en <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/foromex/historial.html> en agosto de 2010.

<sup>3</sup> Rosalía Winocur, “La radio como cronista urbana”, en *Revista Mexicana de Comunicación*, México, enero-febrero de 2003, p. 30.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 31.

Emilio Azcárraga Vidaurreta y Clemente Serna, y Radio Cadena Nacional, fundada en 1948 por Rafael Cutberto Navarro. Los radioteatros, dirigidos a “la gran familia mexicana”, alcanzaron enormes niveles de audiencia y a finales de los años cuarenta se extendieron los noticieros radiofónicos.

En 1952 Federico Obregón Cruces instaló la primera estación en Frecuencia Modulada (FM), la XHFM-FM. En la segunda mitad de los años cincuenta, por la competencia de la televisión, comenzó a crecer la programación de grabaciones musicales en tanto que disminuyó la producción de programas. En 1955 el señor Guillermo Salas Peyró logró darle un real impulso a la FM al instalar, en la capital del país, la XEOY-FM.

Los años ochenta y posteriores se caracterizaron en la programación de radio por la diversificación de contenidos orientados a audiencias más específicas, desplazando al predominio de lo musical; los noticieros adquirieron enfoques más críticos, se abrieron espacios a la crónica, a programas de opinión, deman-

das y denuncias ciudadanas, información vial, orientación sobre salud, sexualidad, alimentación, etcétera.

Organizadas por la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), en octubre de 2003 comenzaron a realizarse en la ciudad de México las pruebas de los sistemas digitales para radiodifusión sonora digital IBOC-FM y EUREKA 14, a través de la estación XHFAJ-FM. Al mismo tiempo, se realizó una demostración de IBOC-AM.

El año de 2008 marca el comienzo de la transición de la radio AM a la etapa digital de la radiodifusión en México, pues la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) abrió el espectro para que las estaciones de AM puedan transitar a FM. El *Diario Oficial de la Federación* publicó en septiembre un acuerdo de la SCT, mediante el cual se fijan los requisitos que deberán cumplir los concesionarios de radio que operan estaciones de AM, a efecto de que, como parte del proceso de transición a la tecnología digital, puedan acceder a la transmisión en FM.

### Cronología de la radiodifusión en México

Año	Acontecimiento
1919	El ingeniero Constantino de Tárnava es el iniciador de la radio en México.
1921	El proyecto de Constantino de Tárnava se consolida al inaugurar la emisora CYO, posteriormente identificada como XEH.
1923	Se inauguran las emisoras CYL, denominada “El Universal Ilustrado, La casa del Radio”, propiedad de los señores Raúl Azcárraga y Félix F. Palavicini, y la CYB, hoy conocida con las siglas XEB.
1924	La SEP instala la emisora CZE, hoy Radio Educación.
1930	XEW “La voz de la América Latina desde México”, marca una nueva etapa en la industria.
1937	Se crea Radio Universidad Autónoma de México.
1938	Se funda la XEQ.
1941	Surge como una nueva estructura radiofónica Radio Programas de México, al unirse el primer grupo de estaciones de radio con fines comerciales.
1942	Después de 23 años de las primeras transmisiones de Constantino de Tárnava, en México ya existen 125 estaciones de radio.
1952	Federico Obregón Cruces instala la primera estación FM, la XHFM-FM.
1955	El señor Guillermo Salas Peyró logra darle un real impulso a la FM al instalar, en la capital del país, la XEOY-FM.
1962	Para este año el crecimiento de la radio es notorio, pues hay 435 radiodifusoras.
1966	México ingresa a la Organización Internacional de Comunicaciones por Satélite (Intelsat).
1967	Se otorga la concesión del Canal 13 a la empresa Corporación Mexicana de Radio y Televisión, encabezada por el industrial radiofónico Francisco Aguirre Jiménez, de la cadena de radiodifusoras Organización Radio Centro (24 de junio).
1970	En los años setenta la Unesco informó que en México existían 278 aparatos de radio por cada 1 000 habitantes.
1971	Con F. Javier Sánchez Campuzano a cargo de la división FM de Núcleo Radio Mil, se concreta la inquietud de Guillermo Salas Peyró de impulsar la consolidación de la Frecuencia Modulada que aún no era muy conocida por el público ni por los anunciantes.

Año	Acontecimiento
1973	La radio celebra sus primeros 50 años de vida en México. Para entonces contaba con 1 250 000 watts de potencia acumulada en 46 emisoras de la ciudad de México.
1977	Se crea, mediante decreto publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 7 de julio, la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación.
1983	Se crea el Instituto Mexicano de la Radio (Imer), que depende de la Secretaría de Gobernación. El gobierno de la república anuncia la creación de un organismo denominado Instituto Mexicano de Televisión, en el que se integran Canal 13 y su red nacional, los canales 22 del Distrito Federal, 8 de Monterrey, 2 de Chihuahua y 11 de Ciudad Juárez, la Productora Nacional de Radio y Televisión (Pronarte) y la red Televisión de la República Mexicana (TRM), bajo cuya responsabilidad queda el manejo de los recursos del Estado en esa área (23 de marzo). Para este año ya existen en el país 875 estaciones de radio.
1985	En la ciudad de México existen 6 millones de aparatos receptores de radio (3 radios en cada hogar) y el tiempo promedio de escucha es de 3 horas y media diarias.
1995	Durante este año la radio vive diversos ajustes en su estructura empresarial, en sus contenidos y en sus estrategias de crecimiento, con el fin de superar la crisis económica.
1997	Año fundamental para la radio metropolitana y en general para todos los habitantes de la ciudad de México. Se vive el primer proceso de elección directa de sus gobernantes, con la participación activa y responsable de los radiodifusores.
1999	A finales de los años noventa y entrando el siglo XXI, la radio se consolida como medio de comunicación por excelencia en México. Ya desde años atrás, la señal de AM llega a prácticamente todo el territorio nacional y su penetración es de más del 90% de los hogares. La función social de la radio se hace cada vez más patente en las miles de campañas, programas y espacios dedicados a causas sociales, que los radiodifusores ofrecen de manera gratuita a su auditorio.
2000	Desde las elecciones presidenciales de este año, la industria de la radiodifusión ha cumplido un papel fundamental en el desarrollo democrático de México, mediante la cobertura informativa, los espacios abiertos a todos los actores y opiniones, así como los debates presidenciales que fueron transmitidos por prácticamente todas las estaciones radiofónicas.
2003	Organizadas por la CIRT, en octubre comienzan a realizarse en la ciudad de México las pruebas de los sistemas digitales para radiodifusión sonora digital IBOC FM y EUREKA 14, a través de la estación XHFAJ-FM. Al mismo tiempo, se realiza una demostración de IBOC-AM.
2008	La SCT abre el espectro para que las estaciones de AM puedan transitar a FM. El <i>Diario Oficial de la Federación</i> publicó en septiembre un acuerdo de la SCT, mediante el cual se fijan los requisitos que deberán cumplir los concesionarios de radio que operan estaciones de Amplitud Modulada (AM), a efecto de que, como parte del proceso de transición a la tecnología digital, puedan acceder a la Frecuencia Modulada (FM).

Fuente: <http://www.cirt.com.mx/cirt/radio.html> y *Atlas de infraestructura cultural de México*, México, Conaculta, 2003.

### Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México<sup>5</sup>

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., se constituyó el 1 de noviembre de 2005. Tiene como antecedente la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales. Cuenta con 57 afiliados, de los cuales 56 son sistemas de Radio y Televisión Públicos —gubernamentales, de instituciones educativas y culturales, así como de la sociedad civil— y Satmex, socio eventual con carácter honorario.

Fue creada ante la necesidad de propiciar la articulación y la colaboración común ante todos los sistemas de radio y televi-

sión de servicio público del país. Por su origen, estos medios dependen tanto de gobiernos y organismos estatales como de instituciones federales y universidades públicas y privadas. La suma de las frecuencias de radio y televisión de estos sistemas es de más de 450, a lo largo y ancho del territorio mexicano. Su penetración regional es tan amplia que en conjunto cubren a una audiencia estimada en más de 25 millones de televidentes y radioescuchas, en 30 entidades federativas, lo que la constituye como la tercera red de radiodifusión en importancia nacional.

Los sistemas de radio y televisión públicos de México realizan cada día una labor fundamental en la promoción de la educación y la cultura, procurando además en sus transmisio-

<sup>5</sup> Texto y listado proporcionado por la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México.

nes llevar a cabo una tarea informativa objetiva y de servicio social.

La Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México tiene la más importante penetración regional de entre los medios de comunicación de México y ejerce, en sus contenidos, una valoración fundamental para las tareas de educación y cultura, a las que se debe el Estado mexicano.

Una parte mayoritaria de los sistemas de radio y televisión que pertenecen a la Red transmite mediante frecuencia abierta, y también son parte de ella medios que transmiten a través de señal restringida, circuito cerrado, destinados exclusivamente a la formación curricular, y a través de internet. Igualmente, la señal de algunos asociados llega a un importante sector hispano en los Estados Unidos de América.

Cada uno de los sistemas de radio y televisión que transmiten en frecuencia abierta cuenta en sus estados con una importante red de repetidoras locales, misma que les permite una cobertura destacada.

### Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México

1. Radio y Televisión de Aguascalientes
2. Instituto Estatal de Radio y Televisión de Baja California Sur
3. Televisión y Radio de Campeche
4. Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía
5. Radio Torreón
6. Radio Gente
7. Instituto Colimense de Radio y Televisión
8. Canal del Congreso
9. Radiodifusoras Culturales Indigenistas
10. TV UNAM
11. Radio UNAM
12. XEIPN Canal Once
13. Ibero 90.9 Radio
14. Instituto Mexicano de la Radio
15. Radio Educación
16. Televisión Metropolitana
17. Dirección General de Televisión Educativa
18. Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
19. Canal Judicial
20. Universidad España de Radio y TV
21. Sistema Lobo de Radio y TV UAD
22. Radio y Televisión Mexiquense
23. Radio Universidad Autónoma del Estado de México
24. Unidad de Televisión de Guanajuato
25. Radio y Televisión de Guerrero
26. Radio Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
27. Radio y Televisión de Hidalgo
28. Sistema Jalisciense de Radio y Televisión
29. Radio Universidad de Guadalajara
30. Sistema Michoacano de Radio y Televisión
31. Sistema Morelense de Radio y Televisión
32. Radio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos
33. Sistema de Radio y Televisión de Nayarit
34. Televisión Estatal y Radio Nuevo León
35. Radio y TV de la Universidad Autónoma de Nuevo León
36. Corporación Oaxaqueña de Radio y TV
37. Sistema de Información y Comunicación de Puebla
38. Radio Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
39. Radio Universidad Autónoma de Querétaro
40. Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa
41. Sistema Quintanarroense de Comunicación Social
42. Radio Cultural de Cancún (Quintana Roo)
43. Comisión de Televisión Educativa
44. Mexicanal (San Luis Potosí)
45. Radio Universidad de Matehuala (San Luis Potosí)
46. Radio Sinaloa XHGES (Culiacán, Sinaloa)
47. Radio Sonora (Hermosillo, Sonora)
48. Televisora de Hermosillo
49. Comisión de Radio y TV de Tabasco (Villahermosa)
50. Sistema Estatal Radio Tamaulipas (Cd. Victoria)
51. Coordinación de Radio, Cine y TV de Tlaxcala (Tlaxcala)
52. Radio y Televisión de Veracruz (Xalapa)
53. Sistema Tele Yucatán (Mérida)
54. Radio Zacatecas del Instituto Zacatecano de Cultura
55. México TV
56. Satélites Mexicanos Satmex (socio eventual con carácter honorario)

**ESTACIONES DE LA RED DE RADIODIFUSORAS Y TELEVISORAS EDUCATIVAS  
Y CULTURALES DE MÉXICO POR LOCALIDAD  
RRTECM**



Fuente: Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., julio 2010.

## ESTACIONES DEL SISTEMA DE RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS SRCI-CDI/CONACULTA



*Fuente:* Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Sistema de Información Cultural, CONACULTA, julio 2010.

## Radio indigenista<sup>6</sup>

Las radiodifusoras indigenistas son un modelo de comunicación mediante el cual se han transmitido y difundido la lengua, la cultura, las tradiciones y la música de las comunidades y los pueblos indígenas. En él participan en igualdad de condiciones locutores, operadores, músicos, intérpretes, danzantes, compositores, narradores, corresponsales y, sobre todo, aquellos indígenas que escuchan y utilizan este espacio como medio de comunicación ágil y efectivo entre comunidades lejanas entre sí.

Todo empezó el 10 de marzo de 1979, cuando el entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), puso en operaciones la radioemisora XEZV, La Voz de la Montaña,

en Tlapa de Comonfort, Guerrero. Hoy, el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) comprende 20 emisoras que transmiten en AM y 7 más FM, operadas 4 de ellas con la participación de niños y niñas mayas en los albergues de Yucatán.

No es posible narrar la historia del SRCI en pocas palabras. A lo largo de su vida han transitado muchos *radioapasionados*, que han puesto lo mejor de su empeño por lograr un medio de comunicación indígena para los indígenas.

Es posible observar el impacto que han tenido las radios en la población indígena en las fiestas de los aniversarios, en los rostros de la gente que llega a su radio, muchos de ellos tras caminar horas o días para llegar al festejo. A ello se suma la satisfacción de recibir miles de cartas y de llamadas telefónicas que llegan mes con mes a las emisoras; de poder servir de enlace

### Radiodifusoras indigenistas

Nombre	Lengua	Localización
XEETCH La Voz de los Tres Ríos	Mayo, yaqui, guarijío y español	Etchojoa, Sonora
XEGLO La Voz de la Sierra Juárez	Zapoteco, mixe, chinanteco y español	Guelatao de Juárez, Oaxaca
XEZON La Voz de la Sierra de Zongolica	Náhuatl y español	Zongolica, Veracruz de Ignacio de la Llave
XEPET La Voz de los Mayas	Maya y español	Peto, Yucatán
XEJAM La Voz de la Costa Chica	Mixteco, amuzgo, chatino y español	Santiago Jamiltepec, Oaxaca
XEOJN La Voz de la Chinantla	Mazateco, cuicateco, chinanteco y español	San Lucas Ojitlán, Oaxaca
XETLA La Voz de la Mixteca	Mixteco, triqui y español	Tlaxiaco, Oaxaca
XECTZ La Voz de la Sierra Norte	Náhuatl, totonaco y español	Cuetzalan del Progreso, Puebla
XENKA La Voz del Gran Pueblo	Maya y español	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
XEANT La Voz de las Huastecas	Náhuatl, pame, teének y español	Tancanhuitz, San Luis Potosí
XETAR La Voz de la Sierra Tarahumara	Tarahumara, tepehuano y español	Guachochi, Chihuahua
XECARH. La Voz del pueblo Hñähñü	Hñähñü, náhuatl y español	Cardonal, Hidalgo
XEPUR La Voz de los P'urhepechas	Purépecha y español	Cherán, Michoacán de Ocampo
XETUMI La Voz de la Sierra Oriente	Mazahua, otomí y español	Tuxpan, Michoacán de Ocampo
XEJMN-AM La Voz de los Cuatro Pueblos	Cora, huichol, tepehuano, náhuatl y español	Tepic, Nayarit
XEVFS La Voz de la Frontera Sur	Tojolab'al, tseltal, tsotsil, mam, poptí y español	Las Margaritas, Chiapas
XEZV La Voz de la Montaña	Náhuatl, mixteco, tlapaneco y español	Tlapa de Comonfort, Guerrero
XEQIN La Voz del Valle	Triquí, zapoteco y español	Tijuana, Baja California
XEXPUJ La Voz del Corazón de la Selva	Chol, maya y español	Calakmul, Campeche
XECOPA La Voz de los Vientos	Zoque, tzotzil y español	Copainalá, Chiapas

<sup>6</sup> Información consultada en <http://www.cdi.gob.mx>, el 28 de julio de 2010.

entre los migrantes y sus familias; de contar con la participación de las comunidades en los consejos consultivos que trabajan en la mayoría de las estaciones; de observar la alegría de los niños que tienen su propio programa o de leer la carta del indígena que produce material desde el Centro de Producción Radiofónica del reclusorio en Tlaxiaco, Oaxaca.

A lo largo de 4 décadas, las radiodifusoras indigenistas han transmitido y difundido la lengua, la cultura, las tradiciones y la música de las comunidades y los pueblos indígenas. Durante estos años las radios han acumulado la sabiduría de los ancianos, han recogido las inquietudes de los jóvenes, de los hombres y de las mujeres. Su memoria se encuentra resguardada en la Fonoteca Henrietta Yurchenco, así como en las fonotecas de cada una de las emisoras del SRCI. Se trata de un gran acervo fonográfico único en el mundo.

En estos años, las radiodifusoras indigenistas también han hecho escuela. Han formado recursos humanos al interior de las propias radios, pero al mismo tiempo han abierto espacios para la comunidad, trabajando con corresponsales comunitarios y capacitando a productores radiofónicos en las comunidades indígenas.

Hoy, cerca de 75% del personal que labora en las radios es indígena y la calidad de su trabajo también es reconocida por innumerables instituciones que acuden a la radio, cada vez más, para la difusión de mensajes de interés para la población.

Las emisoras del SRCI son las únicas, en todo el país, que transmiten en 31 lenguas indígenas, en cumplimiento del derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento. Pero, sobre todo, se han convertido en un puente de comunicación entre el mundo indígena y el no indígena.

Contar con un sistema nacional de radiodifusión indigenista es una importante estrategia para enfrentar estos desafíos, porque ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

## **Análisis**

### **Radio AM**

Actualmente existen 853 estaciones de radio AM que operan en el territorio nacional. Entre los estados con mayor número de estaciones AM se encuentran Veracruz con 70 (8.21% del total nacional), Sonora con 55 (6.45%), Chihuahua con 54 (6.33%), Jalisco con 46 (5.39%), Tamaulipas con 44 (5.16%) y Michoacán con 40 (4.69%). Los estados con el menor número de estaciones AM son Tlaxcala con 2 (0.23%), Morelos con 4 (0.47%), Colima con 10 (1.17%).

Las estaciones de radio AM se encuentran localizadas en 341 municipios (13.9% del total nacional). Directamente hay una población de 60 050 080 (55% del total de habitantes) que viven en un municipio que posee al menos una estación de radio AM.

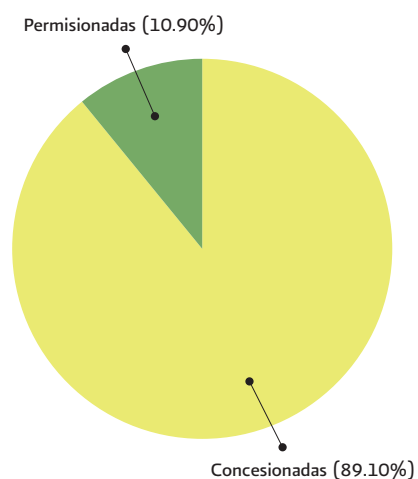
Por municipio-delegación, Ciudad Juárez, Chihuahua, y Miguel Hidalgo, Distrito Federal, poseen la mayor cantidad de estaciones AM cada uno con 14 (1.65% del total nacional), seguidos por Guadalupe, Nuevo León, y Mexicali, Baja California, cada uno con 13 (1.52%); Morelia, Michoacán, y Acapulco de Juárez, Guerrero, con 11 (1.29%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de radio AM, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 127 076 habitantes por estaciones de radio AM en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estaciones de radio AM a nivel estatal, en Baja California Sur hay 41 371 habitantes por estaciones de radio AM, en Sonora 46 048, y en Nayarit 51 153; cabe aclarar que los estados anteriormente mencionados son los de menor índice de población. Por otra parte, en el otro extremo podemos encontrar al Estado de México con 791 144, Tlaxcala con 574 827, Morelos con 421 849 y Distrito Federal con 327 667.

Por el estatus de su concesión, las radiodifusoras pueden agruparse en concesionadas, con 760 (89.10% del total) y permisionadas, con 93 (10.90%).

Radiodifusoras AM concesionadas/permisionadas



### Radio FM

Actualmente hay 741 estaciones de radio FM que operan en el territorio nacional. Entre los estados con mayor número de estaciones FM se encuentran Sonora con 67 (9.05% del total), Coahuila con 52 (7.03%), Tamaulipas con 47 (6.35%), Jalisco con 46 (6.22%), Veracruz con 43 (5.81%), Oaxaca con 42 (5.68%) y Nuevo León con 40 (5.41%). Los estados con el menor número de estaciones FM son Campeche y Tlaxcala cada uno con 4 (0.54%), Zacatecas y Nayarit cada uno con 5 (0.68%) y Colima, Durango y Aguascalientes cada uno con 9 (1.22%).

La estaciones de radio FM se encuentran localizadas en 289 municipios (11.78% del total nacional). Directamente hay una población de 53 382 938 habitantes (49.25%) que viven en un municipio que posee al menos una estación de radio FM.

Por municipio-delegación, Monterrey, Nuevo León, posee la mayor cantidad de estaciones FM con 21 (2.84% del total

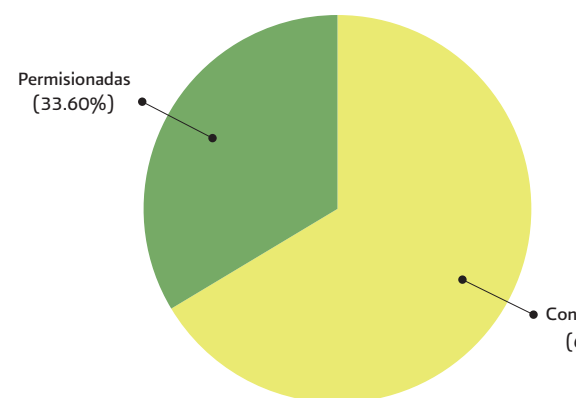
nacional), seguido por Guadalajara, Jalisco, con 17 (2.29%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con 16 (2.16%), y Tijuana y Mexicali, Baja California, con 15 (2.02%) y 13 (1.75%), respectivamente.

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de radio FM, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 146 283 habitantes por estaciones de radio FM en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estaciones de radio FM a nivel estatal, en Sonora hay 37 801 habitantes, en Baja California Sur 48 266, y en Coahuila 51 061; estos estados son los de menor índice de población. Por otra parte, en el otro extremo encontramos al Estado de México con 884 219 habitantes, Tlaxcala con 287 413, Chiapas con 284 585 y Zacatecas con 275 542.

Por el estatus de su concesión, las radiodifusoras de FM pueden agruparse en concesionadas, con 492 (66.40% del total) y permisionadas, con 249 (33.60%).

Radiodifusoras FM concesionadas/permisionadas



### ESTACIONES DE RADIO AM POR LOCALIDAD COFETEL



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones, marzo 2010.

### ESTACIONES DE RADIO FM POR LOCALIDAD COFETEL



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones, marzo 2010.

## TELEVISIÓN

### Historia de la televisión

En 1946 el ingeniero Guillermo González Camarena inaugura la primera estación experimental de televisión en México. En 1950 se inician las transmisiones de televisión comercial con el canal 4 por concesión otorgada a Rómulo O'Farrill. En 1951 empieza a funcionar el canal 2 a cargo de Emilio Azcárraga Vidaurreta y en 1952 el canal 5 es puesto en marcha por Guillermo González Camarena. La fusión de estos 3 canales dio origen a la empresa Telesistema Mexicano. Desde 1952 comienza la instalación de repetidoras, así como de estaciones locales en varias ciudades del país como Guadalajara, Monterrey y Tijuana, con lo que la cobertura territorial de la televisión crece aceleradamente.

En 1959 empezó a funcionar el canal 11, bajo la administración de la SEP. En 1976 ésta transfirió la administración del canal al Instituto Politécnico Nacional (IPN). En 1960, la Ley Federal de Radio y Televisión establece que el uso del espacio para la difusión de palabras e imágenes que se propagan a través de ondas electromagnéticas sólo puede hacerse previa concesión o permiso que otorgue el Ejecutivo federal. Según la ley, existen estaciones concesionadas que pueden transmitir anuncios comerciales y permissionadas para entidades no lucrativas.

En 1963 inician las primeras transmisiones de televisión a color, y llegan las primeras transmisiones internacionales en vivo vía microondas. En 1965, las estaciones repetidoras llevan la televisión a 26 estados de la república. En 1968, México incurse en la red de transmisiones vía satélite al transmitir a todo el mundo la XIX Olimpiada México 68. Ese mismo año sale al aire el canal 8, propiedad de Televisión Independiente de México, y en 1969 se inaugura el canal 13 con una concesión otorgada a Francisco Aguirre. Este canal es adquirido por el gobierno federal en 1972, año en que se crea Televisión Rural del Gobierno Federal.

En 1973 se fusionan Telesistema Mexicano y Televisión Independiente en la organización Televisa, integrando los canales 2, 4, 5 y 8 (en 1985 el canal 8 se convierte en 9). En 1985 se crea Imevisión, que operaba los canales 13 (con 44 retransmisores) y

7 (con 99 retransmisores), así como varios canales regionales: canal 22 de México, canal 8 de Monterrey, canal 2 de Chihuahua y canal 11 de Ciudad Juárez. A principios de los años noventa se separan y son privatizados. Los canales 13 y 7 forman actualmente la red de Televisión Azteca. El canal 22 se mantiene como empresa pública y en 1993 redefine su perfil como televisora cultural dependiente del Conaculta.

No obstante la aparición de la televisión, el crecimiento de la radio se mantuvo: de 125 estaciones que había en el país en 1942, 20 años después, en 1962, eran 435, y en 1983 existían 875. A finales de la década de los setenta se fundan las primeras estaciones de radio que transmiten en lengua indígena y en 1983 se crea el Instituto Mexicano de la Radio (Imer), que depende de la Secretaría de Gobernación.

El Imer contaba en 2003 con 8 estaciones en el Distrito Federal y 12 en los estados de Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas (3), Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán. En 2005 cerraron Radio México Internacional en la ciudad de México; La Poderosa Voz de Colima de Villa de Álvarez, Colima, y Radio Mar de Tenabo, Campeche. Así pues, en 2010 el Imer cuenta con 7 estaciones en el Distrito Federal y 10 en Baja California, Coahuila, Chiapas (3), Chihuahua, Michoacán, Oaxaca, Sonora y Yucatán.

Aun cuando las primeras operaciones de televisión por cable datan de 1954 en Nogales, Sonora, es a partir de 1969 cuando Cablevisión, empresa filial de Telesistema Mexicano, obtiene la concesión para ofrecer este servicio en la ciudad de México.

En 1989 nace un nuevo sistema de televisión por suscripción: la televisión de paga por microondas o Sistema de Distribución Multicanal Multipunto, conocido como MMDS por sus siglas en inglés. MVS Multivisión inicia esta modalidad de televisión y posteriormente aparece Teleglobo, que opera concesiones en Guadalajara y Monterrey, además de otras empresas con menor cobertura. En 1995 inicia transmisiones formales el canal 40 CNI, en tanto que los servicios de televisión vía satélite "directo al hogar" (DHT), DirecTV (compañía cuyos socios son Grupo MVS y una subsidiaria de Hughes Electronics Corporation) y Sky (que asocia a News Corporation, Liberty Media y Grupo Televisa) son lanzados en diciembre de 1996.

De acuerdo con datos de la SCT para 2003, México contaba con 645 estaciones de televisión, de las cuales 460 eran concesionadas y 185 permisionadas. El número estimado de telehogares era de 19.5 millones.

Las cifras que ofrece la SCT para el 2009, con respecto a estaciones de televisión abierta, suman 694. De este total 460 son concesionadas y 234 permisionadas.

En lo que se refiere a la televisión por cable, la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (Canitec) informa que la SCT ha otorgado más de 1100 concesiones a poco más de 200 empresas. De acuerdo con la Canitec, los grupos de TV por cable más grandes son:

- Megacable
- Cablemás
- Cablevisión
- Cablecom
- Grupo Hevi
- Acotel
- Multimedios Redes

Las empresas más importantes de la televisión por cable, por número de abonados, eran hasta 2007 Megacable con 1 300 000; Cablemás con 797 000; Cablecom con 610 000 y Cablevisión con 551 000 abonados. En televisión de paga por microondas o Sistema de Distribución Multicanal Multipunto (MMDS), Multivisión aglutinó alrededor de 552 000 suscriptores en 2008. Finalmente, la televisión directa al hogar o DTH, controlada por Grupo Televisa a través de Sky, concluyó en 2008 con cerca de 1 500 000 abonados y Dish, que contaba con 530 000 suscriptores hasta julio de 2009.<sup>7</sup>

La mayoría de los operadores de sistemas de televisión por cable se agrupan en la Productora y Comercializadora de Televisión (PCTV) (96%). Algunas de las empresas más importantes en esta agrupación son: Megacable, Cablemás, Hi! Telecomunicaciones, Telecable, Telecable, Cota Castro, Telecable del Centro, TVI, Televisión por Cable del Norte de Sonora, MATSA, Controladora de los Altos, FRAVI, Corporativo Núcleo Radio TV, Cable de Tuxtla, Imatel Comunicaciones, RGT e IRA Consultores Administrativos.<sup>8</sup>

Los estados con mayor número de suscriptores por cada 1 000 habitantes son Baja California Sur (128), Quintana Roo (110) y Colima (107), mientras que las entidades que registran menos suscriptores en proporción a su población son las que históricamente se han mantenido en una situación de marginación, como Chiapas (24) y Oaxaca (29). Por participación porcentual, tres entidades, el Distrito Federal, Jalisco y el Estado de México, concentran la tercera parte del mercado nacional.<sup>9</sup>

Las entidades con más suscriptores de este servicio para diciembre de 2008 son el Distrito Federal (1 170 082), Jalisco (616 368), Estado de México (519 965), Nuevo León (366 252) y Veracruz (365 739); en tanto que los estados con menos son Tlaxcala (61 658), Colima (63 887), Zacatecas (68 581), Durango (70 273), Nayarit (71 131), Baja California Sur (71 328) y Campeche (73 998).

Considerando a la televisión restringida en su conjunto, es decir, televisión por cable, vía satélite y vía microondas, de acuerdo con datos de la Cofetel, en 2002 llegaba a un total de 3 819 000 suscriptores, de los cuales 2 536 000 (66.4%) corresponden a televisión por cable; 1 020 000 (26.7%), a televisión vía satélite; en tanto que 263 000 (6.9%) son suscriptores de televisión vía microondas.

Para marzo de 2010, con información de la misma Cofetel, se contaba con 8 584 100 suscriptores, correspondiendo 5 179 300 a la televisión por cable, 2 980 700 a la televisión vía satélite y 424 100 a la televisión por microondas. A pesar del crecimiento de este servicio, la televisión de paga todavía es un mercado minoritario, pues al término de 2009 contaba con 74.3 suscriptores por cada 1 000 habitantes en México.

Mención especial merece el Sistema de Televisión Educativa, conocido como Edusat. En diciembre de 1995, al inaugurarse la Red Edusat, se estableció por primera vez un sistema nacional de televisión educativa, basado en tecnología satelital digitalizada, con un gran potencial en términos de cobertura y volumen de oferta. Edusat cuenta con más de 35 000 equipos receptores en el sistema educativo mexicano y aproximadamente con 1 000 distribuidos en diversos países del continente. Transmite 10 canales y está en posibilidad de generar 6 más. Su alcance es continental, desde Canadá hasta Argentina, incluyendo el Caribe, excepto algunas zonas del oriente de Brasil. En la señal de Edusat se incluye el canal 23, con

<sup>7</sup> Principales Estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes 2009. Información consultada en [http://www.sct.gob.mx/uploads/media/PE-SCT-2009\\_01.pdf](http://www.sct.gob.mx/uploads/media/PE-SCT-2009_01.pdf), agosto de 2010.

<sup>8</sup> Rodrigo Gómez y Gabriel Sosa, "La concentración en el mercado de la televisión restringida en México", en *Comunicación y Sociedad. Departamento de Estudios de la Comunicación Social. Universidad de Guadalajara, nueva época*, núm. 14, julio-diciembre de 2010, pp. 109-142. Información consultada en [http://www.comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/pdf/cys14\\_10/109-142.pdf](http://www.comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/pdf/cys14_10/109-142.pdf), agosto de 2010.

<sup>9</sup> *Idem*.

contenidos culturales y de educación artística, que es operado por el Centro Nacional de las Artes del Conaculta.

### **Análisis**

#### **Televisión**

Actualmente hay 714 estaciones de televisión distribuidas en el territorio nacional. Entre los estados con mayor número de estaciones de TV se encuentran Sonora con 90 (12.62% del total), Oaxaca con 75 (10.52%), Chihuahua con 40 (5.61%), Tamaulipas con 37 (5.19%), Guanajuato con 35 (4.91%), Coahuila, Michoacán y Nuevo León cada uno con 34 (4.77%). Los estados con el menor número de estaciones son Querétaro con 3 (0.42%), Tlaxcala con 5 (0.70%) y Morelos y Aguascalientes cada uno con 6 (0.84%).

La estaciones de TV se encuentran localizadas en 333 municipios (13.57% del total nacional). Directamente hay una población de 47 340 519 habitantes (43.67%) que viven en un municipio que posee al menos una estación de TV.

Por municipio-delegación, Mexicali, Baja California, posee la mayor cantidad de estaciones de TV con 11 (1.54% del total), seguido por Culiacán, Sinaloa, con 10 (1.40%); Chihuahua, Chihuahua, Monterrey, Nuevo León, y Guadalajara, Jalisco, cada uno con 9 (1.26%) y Hermosillo, Sonora, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Tijuana, Baja California e Hidalgo, Durango, cada uno con 8 (1.12%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de TV, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 151 815 habitantes por estaciones de TV en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estaciones de TV a nivel estatal, en Sonora hay 28 140 habitantes por estaciones de TV, en Baja California Sur 30 484, en Oaxaca 47 315 y en Colima 50 711. En el otro extremo encontramos al Estado de México con 1366 521, Puebla con 713 190, el Distrito Federal con 608 519 y Querétaro con 583 655.

#### **Televisión Digital Terrestre**

Actualmente hay 63 estaciones de Televisión Digital Terrestre (TDT) distribuidas en el territorio nacional. Entre los estados con mayor número de estaciones de TDT se encuentran Tamaulipas y Baja California cada uno con 11 (17.46% del total), el Distrito Federal con 9 (14.29%) y Nuevo León con 7 (11.11%). Los estados con el menor número son Coahuila y Durango cada uno con 1 (1.59%).

La estaciones de TDT se encuentran localizadas en 22 municipios (0.90% del total nacional). Directamente hay una población de 16 919 802 habitantes (9.24%) que viven en un municipio que posee al menos una estación de TDT.

Por municipio-delegación, Tijuana, Baja California, posee la mayor cantidad de estaciones de TDT con 11 (11.11% del total nacional), seguido por Monterrey, Nuevo León, con 6 (9.52%); Guadalajara, Jalisco, y Matamoros, Tamaulipas, cada uno con 5 (7.94%), y Mexicali, Baja California, Nuevo Laredo, Tamaulipas, León, Guanajuato, y Cuauhtémoc, Distrito Federal, cada uno con 4 (6.35%).

La facilidad con que se accede, la disponibilidad y la potencial atención de las estaciones de TDT, así como la concentración del recurso, es la razón de recursos a habitantes. En México hay 1720 574 habitantes por estaciones de TDT en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por estaciones de TDT a nivel estatal, en Tamaulipas hay 293 664 habitantes por estaciones de TDT, en Baja California 295 699, en Nuevo León 643 148 y en Guanajuato 844 536. En el otro extremo encontramos al Estado de México con 7515 864, Veracruz con 3 647 448, Puebla con 2 852 759 y Coahuila con 2 655 187.

No sólo ha cambiado la tecnología de los receptores de señal de TV, sino que en su evolución ha cambiado la señal, que ahora es digital, lo cual permite el envío de la televisión de alta definición (HDTV por sus siglas en inglés).

## ESTACIONES DE TELEVISIÓN POR LOCALIDAD COFETEL



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones, marzo 2010.

## ESTACIONES DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE POR LOCALIDAD COFETEL



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones, marzo 2010.

## Cronología de la televisión en México

Año	Acontecimiento
1939	Guillermo González Camarena inventa la televisión a color, gracias a su Sistema Tricromático Secuencial de Campos.
1940	González Camarena obtiene la patente de su invento, tanto en México como en los Estados Unidos de América.
1946	Se realiza la primera transmisión en blanco y negro en México. Se inaugura oficialmente la primera estación experimental de televisión en Latinoamérica: la XEIGC (7 de septiembre, a las 20:30 horas).
1950	Se inaugura el primer canal comercial de televisión en México y América Latina (31 de agosto), a través de la señal de la XHDF-TV Canal 4, de la familia O'Farrill.
1951	Se inaugura la XEW-TV Canal 2, de la familia Azcárraga, la cual transmite desde el Parque Delta. La XHGC Canal 5, del ingeniero González Camarena, inicia sus transmisiones diarias.
1955	Se fusionan los canales 2, 4 y 5, para formar la empresa Telesistema Mexicano.
1958	Telesistema Mexicano adquiere, mediante su canal filial XEFBTV de Monterrey, la primera máquina de videotape que opera en el país. La grabación en cinta permite la oportunidad de exportar programas, especialmente telenovelas, a Latinoamérica y los Estados Unidos. Canal 11 XEIPN, del Instituto Politécnico Nacional, inicia pruebas transmitiendo dos horas por la mañana y dos por la tarde.
1959	Canal 11 XEIPN realiza su primera transmisión oficial el 2 de marzo.
1963	Se realiza la primera transmisión de televisión a color a través del canal 5, con el programa <i>Paraíso infantil</i> , el 8 de febrero. México se convierte en el cuarto país en contar con televisión a color, después de los Estados Unidos, Japón y Canadá.
1965	Se inicia formalmente la televisión educativa en México, con la Telesecundaria.
1966	México ingresa a la Organización Internacional de Comunicaciones por Satélite (Intelsat).
1967	Se otorga la concesión del canal 13 a la empresa Corporación Mexicana de Radio y Televisión, encabezada por el industrial radiofónico Francisco Aguirre Jiménez, de la cadena de radiodifusoras Organización Radio Centro (ORC), el 24 de junio.
1968	México incursiona por primera vez en la era de las comunicaciones vía satélite, al transmitir a todo el mundo la XIX Olimpiada México 68. Canal 13 da inicio oficial a sus transmisiones, el 1 de septiembre.
1969	A partir de este año se establece una conexión internacional a través del satélite Intelsat III.
1970	México cuenta con 65 estaciones de televisión terminales y 207 repetidoras.
1972	Canal 13 de televisión pasa a ser propiedad del Estado. Se crea la red de cobertura nacional denominada Televisión Rural de México, el 29 de abril, que más tarde se llamará Televisión de la República Mexicana. Tanto Telesistema Mexicano, operadora de los canales 2, 4 y 5, como Televisión Independiente de México, accionista mayoritaria del canal 8, deciden fusionarse para crear el consorcio Televisión Vía Satélite, S.A. (Televisa), el 28 de noviembre.
1973	Televisa inicia oficialmente sus actividades, el 8 de enero.
1976	Televisa funda el sistema Univisión.
1977	Se crea, mediante decreto publicado en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> el 7 de julio, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación.

Año	Acontecimiento
1981	El presidente José López Portillo autoriza la ejecución del proyecto del satélite mexicano. Se crea la Unidad de Televisión Educativa y Cultural (UTE), encargada de la producción y transmisión de programas educativos.
1982	El canal 22 del Distrito Federal inicia sus transmisiones, el 15 de abril, en la frecuencia de UHF bajo la administración del organismo estatal Televisión de la República Mexicana (TRM).
1983	El gobierno de la república anuncia la creación de un organismo denominado Instituto Mexicano de Televisión, el 23 de marzo, en el que se integran canal 13 y su red nacional, los canales 22 del Distrito Federal, 8 de Monterrey, 2 de Chihuahua y 11 de Ciudad Juárez, la Productora Nacional de Radio y Televisión (Pronarte) y la red Televisión de la República Mexicana (TRM), bajo cuya responsabilidad queda el manejo de los recursos del Estado en esa área.
1985	El gobierno de la república da a conocer que en adelante, el Instituto Mexicano de Televisión asumirá, para fines de identificación institucional y comercial, el nombre de Imevisión. Anuncia la apertura de una nueva frecuencia en la ciudad de México, la del canal 7. Se colocan en órbita los primeros dos satélites nacionales de comunicaciones, Morelos I y II.
1989	Nace un nuevo sistema de televisión por suscripción: la televisión de paga por microondas o Sistema de Distribución Multicanal Multipunto, conocido como MMDS por sus siglas en inglés.
1991	Televisión del Valle de México, S.A. (Tevescom) obtiene la concesión para operar canal 40 del Distrito Federal.
1992	La Unidad de Televisión Educativa (UTE) inicia la transmisión de la Telesecundaria y otros programas educativos a través del sistema de satélites Morelos. Entre este año y el siguiente, se colocan otros dos satélites, Solidaridad I y II, con los que se ofrecen servicios de telecomunicaciones a todo el territorio nacional y a 23 países del continente americano.
1993	Sale al aire como televisora cultural el Canal 22 XEIMT. Después de permanecer más de 20 años bajo la administración del Estado, el canal 13 pasa nuevamente al sector privado. Junto con el 13 y su red nacional, son desincorporados el canal 7 con sus repetidoras en la república y el canal 2 de Chihuahua.
1994	Televisa anuncia su proyecto de servicio de televisión vía satélite directa al hogar, conocido como Direct to Home o DTH, que permite la transmisión de señales de TV desde un satélite.
1995	Comienza sus transmisiones formales el canal 40 del Distrito Federal.
1998	TV Azteca y CNI Canal 40 anuncian una alianza estratégica; se denomina al canal 40 Azteca 40, e inicia nueva programación.
2004	Se inician las transmisiones de Televisión Digital Terrestre (TDT) en las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey, así como en la zona fronteriza del norte del país.
2006	Tras una ruptura con CNI Canal 40, TV Azteca asume la operación del canal y reinicia transmisiones, en lo que actualmente se conoce como Proyecto 40.
2007	Finaliza el primer periodo trienal de las transmisiones de Televisión Digital Terrestre (TDT). Sus resultados superan las expectativas: prácticamente se duplica la cantidad de estaciones transmitiendo en digital, en relación con las que la industria se había comprometido.

Fuente: <http://www.cirt.com.mx/cirt/radio.html>

## PRENSA ESCRITA

Con la llegada de la imprenta a la Nueva España en 1539 se registran los primeros intentos de hojas noticiosas, con nombres como Relaciones, Nuevas, Noticias, Sucesos o Traslados.

Años más tarde, en 1541, aparecieron las hojas volantes en el taller del impresor italiano Juan Pablos, y que sólo se publicaban cuando algo muy importante ocurría. Tal es el caso de la que anunció los terremotos ocurridos en Guatemala el 11 de septiembre, conocida como la noticia impresa más antigua en América: *La Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las Yndias en una ciudad llamada Guatimala. Es cosa de grande admiración y de grande ejemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos apercebidos para quando Dios fuere servido de nos llamar.*<sup>10</sup>

En 1666 nace la primera publicación periódica, la *Gazeta General. Sucesos de este año de 1666. Provisiones y Mercedes, en los Reynos de España, Portugal y Nueva España*, que continuó apareciendo los dos años siguientes, aunque sólo con referencia a los sucesos del año que había concluido.

A partir de 1671, Carlos de Sigüenza y Góngora publicó sus *Lunarios*, especie de almanaques astronómicos con resúmenes informativos y noticias curiosas. Hacia 1690 publica *Los infortunios de Alonso Ramírez*, en donde relata el naufragio de un boricua. En 1693 apareció *Mercurio Volante*, del citado científico y literato, título que le dio a las crónicas sobre la expedición de Diego de Vargas hacia Nuevo México. Con este texto introdujo al mundo de la edición la publicación por entregas en forma de folletos de aparición más o menos regular.

El primer periódico en toda la extensión de la palabra fue la *Gazeta de México, y noticias de Nueva España*, cuyo primer ejemplar salió el 1 de enero de 1722.<sup>11</sup> Constaba de ocho páginas y aparecieron seis números hasta junio del mismo año. A partir de su cuarta entrega se llamó *Gazeta de México y florilegio historial de las noticias de Nueva España*. Su objetivo era difundir las ideas y costumbres europeas. Su editor fue Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, a quien se reconoce el mérito de haber sido el primer periodista de nuestro país y de exaltar los valores de los españoles americanos, dando muestras de un in-

cipiente nacionalismo. Se le recuerda también por el apoyo incondicional que brindó a sor Juana Inés de la Cruz, pues defendió su derecho a cultivar la literatura.

En 1728 surgió otro periódico que también llevó por nombre *Gazeta de México*, ahora con Juan Francisco Sahagún y Arévalo Ladrón de Guevara como su editor. Desde su primer número y hasta diciembre de 1739 aparecieron 145 ediciones. Dejó de circular debido a la carestía del papel, aunque reapareció en enero de 1742, ahora bajo el título de *Mercurio de México*, con el que continuó hasta su cierre definitivo en diciembre de 1742, con el número 157.

Hubo una tercera *Gazeta de México, compendio de noticias de Nueva España*, esta vez dirigida por Manuel Antonio Valdés y Munguía. Su primer ejemplar apareció el 14 de enero de 1784 y subsistió hasta el 2 de enero de 1810.

El *Diario de México* comenzó a circular el 1 de octubre de 1805, dirigido por Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante. Se editó hasta 1817. En sus cuatro páginas daba noticias de ciencia, historia, literatura, moral y buenas costumbres, anuncios, ceremonias religiosas. En general temas de educación, política y cultura de aquel entonces. Por esta razón es a la distancia que el *Diario de México* puede ser considerado como el antecedente de los periódicos que en la actualidad conocemos.

Muy importante fue para la Independencia de México *El Despertador Americano*. Fundado por Miguel Hidalgo, su primer número apareció el 20 de diciembre de 1810, en Guadalajara, Jalisco. Aunque su vida fue efímera, en él se manifestaron las primeras ideas de independencia. La última edición salió el 17 de enero de 1811. Esta publicación es considerada como el inicio del periodismo político en México.<sup>12</sup>

El 11 de abril de 1812, en Sultepec, Estado de México, vio la luz *El Ilustrador Nacional*, editado por Ignacio López Rayón, José María Cos y Andrés Quintana Roo, que jugaría un papel importantísimo para mantener viva la antorcha libertaria que en su momento sostuvieron Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama, así como otros líderes.

*El Ilustrador Americano* fue dirigido por José María Cos. Apareció en mayo de 1812 en Zitácuaro, Michoacán. Completó en total 36 entregas, la última de ellas fechada el 17 de abril de 1813,

<sup>10</sup> Francisco Javier de la Torre Hernández y Francisco J. de la Torre Zermeno, Taller de análisis de la comunicación, t. I, México, McGraw Hill, 1994, p. 86.

<sup>11</sup> Miguel Ángel Fernández Delgado, *La Gaceta de México, el Primer Periódico Nacional*. Información consultada <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-gaceta-de-mexico-articulo>

<sup>12</sup> Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, México, Prisma, 1988, p. 8.

más 2 números extraordinarios los días 17 y 28 de ese mismo mes de abril. Fue uno de los periódicos insurgentes de más larga duración y factor importante fechados en la lucha que a través de la letra impresa se libró en favor de la Independencia.

Otros periódicos de la época fueron el *Pensador Americano* (1812), el *Sud* de José María Morelos, el *Correo Americano del Sur* de José Manuel Herrera, y el *Aristarco Universal* de Lorenzo de Zavala. Todos ellos contribuyeron a diseminar por gran parte del territorio mexicano el espíritu libertador.

Como un intento de contener la proliferación de los periódicos contrarios al poder virreinal, en diciembre de 1812 se decretó la abolición de la libertad de prensa, contenida en el artículo 371 de la Constitución Política de la Monarquía Española. Sin embargo, en el México independiente, con la Constitución de 1824, se instauró el régimen de libertad de prensa y con ello se amplió el marco jurídico para el desarrollo de la actividad periodística en todo el país.

Para el año de 1841 Ignacio Cumplido fundaba el *Siglo XIX* y en 1844 Vicente García Torres hacía lo propio con *El Monitor Republicano*. Ambos fueron los periódicos más importantes en ese tiempo y el conducto para difundir las ideas liberales de Francisco Zarco, Guillermo Prieto y Andrés Quintana Roo.

Durante la Invasión francesa (1862-1867) la prensa jugó un papel relevante. La respuesta del gobierno imperial a los periodistas opositores fue drástica y violenta. Dentro del bando republicano, identificados con la causa juarista, participaron Francisco Zarco con *La Independencia Mexicana*, en San Luis Potosí, y *La Acción*, en Saltillo; Guillermo Prieto, en Monterrey, con *El Cura de Tamajón* y *El Monarca* en San Luis Potosí, e Ignacio Ramírez publicó *La Opinión*, en Sinaloa, y *La Insurrección*, en Sonora.

Por el contrario, periódicos afines al gobierno de Maximiliano de Habsburgo fueron *El Boletín de Orizaba*, *El Verdadero Eco de Europa*, *La Opinión*, *La Reacción* y *El Veracruzano*, además de *La Prensa* y *El Pájaro Verde*. En esta época el ataque, el insulto, la descalificación y la denostación por uno y otro bando fueron la columna vertebral del contenido periodístico.

Durante el periodo presidencial de Benito Juárez (1858-1872) mejoraron las condiciones de libertad de expresión. Éstas cambiarían al asumir la presidencia, en 1876, el general Porfirio

Díaz, quien se encontró con un periodismo combativo; por tanto decidió dar un nuevo cariz a la política de prensa a partir de su segundo periodo de gobierno (1884). Para estos menesteres se valió de la subvención (subsidio mensual o quincenal) a los periódicos para evitar posibles críticas. “En 1888 el gobierno tenía en la capital 30 periódicos subvencionados, que requerían para su sostenimiento unos 40 mil pesos al mes; en los Estados 27 periódicos oficiales y casi todo la prensa local.”<sup>13</sup>

Las condiciones de explotación que se dieron entre la clase obrera y campesina fueron propicias para la difusión de ideas socialistas procedentes de Europa. Entonces aparecieron *El Socialista* (julio de 1871), a cargo de Juan Mata Rivera; *El Hijo del Ahuizote* (1885-1903), editado por Daniel Cabrera (heredero de *El Ahuizote*, fundado 10 años antes por Vicente Riva Palacio), y *Diario del Hogar* (1881), de Filomeno Mata. “Para 1892 existían en la República, según el Directorio de Periódicos de la América Latina, 665 periódicos: 28 diarios, 147 semanarios, 81 quincenales, seis trisemanales, 32 mensuales y 119 sin periodicidad específica. El Distrito Federal contaba con 96 periódicos, Puebla le seguía con 15 y Mérida con 14.”<sup>14</sup>

Durante el porfiriato se dieron las condiciones para que surgiera el llamado periodismo industrial. *El Imparcial*, fundado en 1896 por Rafael Reyes Espíndola (también fundador de *El Universal* en 1888, que ya contenía información muy organizada e incluyó el anuncio comercial), tomó el modelo clásico de los periódicos estadounidenses con su definición de secciones, corresponsales en provincia y servicios noticiosos de la agencia Associated Press (AP), lo que le permitió alcanzar tirajes de hasta 40 000 ejemplares.

ahí utilizó por primera vez técnicas que pertenecían al periodismo norteamericano, como el reportaje y la entrevista, y prescindió del personaje que hasta entonces había sido la pieza central de la prensa porfiriana: el escritor —hay que recordar que hasta ese momento, los literatos eran los principales colaboradores de las publicaciones. Ahí daban sus puntos de vista sobre la situación nacional: *El Imparcial* comienza a contratar reporteros cuyo trabajo estaba en salir a buscar la noticia. Esta etapa también puede llamarse de la desilusión, pues vive el sueño vencido de un régimen que se mantuvo por casi tres décadas.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Leopoldo Borras, *Historia del periodismo mexicano. Del ocaso porfirista al derecho a la información*, México, UNAM, 1983, p. 14.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>15</sup> Esther López-Portillo, *Prensa porfiriana*, México, ILCE/Cal y Arena (Serie Los imprescindibles), 1999. Información consultada en [http://sepiensa.org.mx/contenidos/l\\_novo/home/porfiriana1.html](http://sepiensa.org.mx/contenidos/l_novo/home/porfiriana1.html), en agosto de 2010.

*El Imparcial* desplazó a los periódicos *Siglo XIX* y *El Monitor Republicano*, que hasta entonces eran las publicaciones más consolidadas en el gusto del público.

En agosto de 1900 surgió el semanario *Regeneración*, fundado por los hermanos Jesús y Ricardo Flores Magón, órgano de difusión de ideas revolucionarias y socialistas; este periódico perduró hasta marzo de 1918.

Félix F. Palavicini fundó en 1909 *El Anti Reelectionista*, donde colaboraron José Vasconcelos y el caricaturista José Guadalupe Posada. Apareció en el mismo año *El Demócrata Coahuilense*, de Francisco I. Madero, y en Puebla *La No Reección*, publicado por Aquiles Serdán.

En la época constitucionalista la prensa mexicana ya pertenecía a la era de los grandes periódicos modernos. Se había adoptado el formato estadounidense y los servicios de agencias especializadas de información, con lo que se transformó en una prensa informativa y comercial. Después del cierre de *El Imparcial*, el 1 de octubre de 1916, Félix F. Palavicini fundó *El Universal* y el 18 de marzo de 1917 Rafael Alducín hizo lo propio con el *Excelsior*. En la provincia aparecieron *La Opinión*, en Torreón, y *El Informador*, en Guadalajara, que hasta la fecha se publican.

Durante la presidencia de Álvaro Obregón surgieron *El Décimo*, *El Liberal*, *México Moderno*, entre otros. En el periodo de Plutarco Elías Calles resurgió *El País*, de Taurino Castañeda; *El Globo*, de Félix Palavicini; el primer tabloide, *La Prensa*, dirigida por José E. Campos; en Mérida, *El Diario de Yucatán*; en Culiacán, *El Diario de Sinaloa*, y en Tlaxcala, *El Noticiero*, entre los más notables.

En 1929 se fundó *El Nacional Revolucionario*, órgano oficial del gobierno dirigido por Basilio Badillo, y *Bandera Roja*, órgano comunista dirigido por Hernán Laborde.

En la década de los treinta se publicaron *Resumen*, de Salvador Novo; *Ariel*, de Enrique V. Santos, de corte masónico; *El Popular*, de tendencia católica, dirigido por José Murillo Erro, y en la provincia *El Mexicano*, en Mexicali, y *El Diario del Sureste*, en Yucatán.

Para entonces era común el uso del linotipo, la rotativa y el grabado. Surgieron diversas especialidades en la manufactura de los diarios, como el periodista asalariado, el fotógrafo, el co-

rector de estilo, los cajistas, prensistas, formadores, y otros más. En los estados los diarios recibían de la capital un mensaje diario de 50 a 100 palabras, con 3 o 4 noticias condensadas, porque no podían pagar los servicios de agencias especializadas de noticias.<sup>16</sup>

Durante el cardenismo, en 1935 apareció el vespertino *P.M.*, dirigido por Ignacio Herrerías y que años después se convertiría en el matutino *Novedades*. En este mismo año, por iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas del Río, se creó la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA).

En 1938 surgieron *El Popular*, órgano de los trabajadores de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), dirigido por Lombardo Toledano, y *La Voz de México* y *El Machete*, publicaciones del Partido Comunista Mexicano (PCM).

El total de publicaciones periódicas hasta finales de 1940 era de 1 093, destacándose el Distrito Federal con 426. Del total, 90 eran diarios, 2 bidarios, 345 semanales, 35 bisemanales, 10 trisemanales, 4 decenales, 129 quincenales, 430 mensuales y 48 bimestrales.<sup>17</sup>

En 1941 se fundó *El Esto*, primer periódico deportivo de México. En 1943 nació la Organización Periodística García Valseca, fundando su primer periódico diario, *El Fronterizo*, en Ciudad Juárez. Esta organización se convirtió con el tiempo en la cadena periodística con más diarios en el mundo, misma que en 1976 fue comprada por Mario Vázquez Raña, con lo cual se convirtió en la Organización Editorial Mexicana (OEM). En la actualidad es la compañía de medios impresos más grande de México y una de las editoras de periódicos más grande de Latinoamérica, con 70 periódicos. Uno de los diarios de la OEM, *La Prensa*, tiene alrededor de 450 mil lectores y es considerado el medio impreso más leído en la ciudad de México. Junto con *El Sol* y *El Esto*, también pertenecientes a la OEM, alcanzaron una circulación diaria de 800 000 ejemplares, cifra que supera con mucho a cualquier otro diario en el Distrito Federal.

La Unesco reporta que, al iniciarse la década de los cincuenta, en México había 163 diarios, con un tiraje total de 1 300 000 ejemplares para una población total de 28 millones de habitantes. En total circulaban diariamente 550 000 ejemplares y los 2 más importantes sumaban 100 000.

<sup>16</sup> Leopoldo Borras, *op. cit.*, p. 30.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 40.

En 1965 en la ciudad de México, de acuerdo con un estudio de la International Research and Associates (INRA), ésta establece que 57% de los diarios se compraban en la calle, 32% se entregaban por suscripción y el resto por otros medios, y que por lo menos 1 de cada 5 familias estaba suscrita al menos a un periódico. Para 1967 existían 228 diarios, de los cuales 202 eran matutinos y 26 vespertinos. En 1969, el *Anuario Estadístico* registra 232 diarios en México. Para 1972, según el *Directorio de Medios*, la circulación total de diarios era de 4 766 400 ejemplares, lo que equivalía a 10 ejemplares por cada 100 habitantes; la ciudad de México contaba con 21 periódicos y dos millones de ejemplares.<sup>18</sup>

A partir de la década de los setenta había 340 diarios en el país, y la circulación diaria se calculaba en 7 millones de ejemplares para 1981, de los cuales concentraba 47.8% el Distrito Federal. Sin embargo, esta penetración de la prensa se veía condicionada por diversas variables como el nivel educativo, el grado de alfabetización de la población y los niveles de politización de los ciudadanos. Por ende, el que hubiera muchos periódicos no significaba que se leyera a ese nivel.<sup>19</sup>

El *Directorio de Medios Impresos* reporta que, entre diarios y periódicos semanales o de otra periodicidad, en 1977 se registraba la existencia de 319 publicaciones en todo el país, de las cuales 19 correspondían a la ciudad de México.<sup>20</sup> En este mismo año se fundó el *Unomásuno*, dirigido por Manuel Becerra Acosta. A partir de 1978 surgieron 152 nuevos periódicos y desaparecieron 164.

En la década de los ochenta se fundaron periódicos importantes en la vida nacional: *El Financiero*, en 1981 y *La Jornada*, en 1984. En 1993 vio la luz el periódico *Reforma*. Para 1997 el total de periódicos era de 307.

En 1999, según el *Anuario* de la Unesco, en México cada día se distribuían más de 300 periódicos, cifra que únicamente superaba en el continente americano los Estados Unidos, con 1533. En Argentina se editaban 190; en Venezuela 89; en Perú 48, y en Colombia 34. Incluso en pequeñas naciones como Uruguay contaban con 32 diarios. En total, en el conjunto de naciones americanas de lengua española, se editaban en ese año diariamente 838 periódicos.<sup>21</sup>

## Análisis

Actualmente en México existen 362 periódicos que se publican diariamente a nivel nacional. Entre las entidades con mayor número de periódicos se encuentran el Distrito Federal con 66 (10.80% del total nacional), Estado de México con 30 (4.91%), Tamaulipas con 17 (2.78%), Jalisco con 16 (2.62%) y Veracruz, Coahuila, Nuevo León y Guanajuato cada uno con 15 (2.45%). Los estados con menor número de periódicos son Tlaxcala y Zacatecas cada uno con 3 (0.49%) y Querétaro, Baja California Sur y Oaxaca cada uno con 4 (0.65%).

Las empresas dedicadas a la impresión de periódicos se encuentran localizadas en 111 municipios (4.52% del total nacional). Directamente hay una población de 50 486 855 de habitantes (46.58%) que viven en un municipio que posee al menos una empresa dedicada a la impresión de periódicos.

Por municipio-delegación, Cuauhtémoc, Distrito Federal, posee la mayor cantidad de periódicos con 19 (4.81% del total nacional), seguida por Miguel Hidalgo, Distrito Federal, con 15 (3.80%); Benito Juárez, Distrito Federal, con 13 (3.29%); Toluca, Estado de México, con 12 (3.04%), y Puebla, Puebla, con 11 (2.78%).

La facilidad con que se accede a este medio así como el potencial lector de los periódicos, es la razón de habitantes a recursos. En México hay 299 437 habitantes por cada empresa dedicada a la impresión de periódicos en promedio a nivel nacional.

En términos de número de habitantes por empresa dedicada a la impresión de periódicos a nivel estatal, en Colima hay 101 422 habitantes, en Campeche 115 026, en el Distrito Federal 134 042, en Nayarit 138 845 y en Baja California Sur 144 797; esto quiere decir que estos estados brindan la mejor disponibilidad del recurso a los habitantes. En el otro extremo de la escala se encuentran Oaxaca con 887 156, Chiapas con 758 893, Estado de México con 501 058 y Chihuahua con 488 864.

Los ejemplares que se imprimen a nivel nacional de manera diaria son alrededor de 886 731 6, de los cuales se venden 598 495 4 (67.49%) y se distribuyen de manera gratuita 288 236 2 (32.51%). A nivel de población lectora y ejemplar, actualmente

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>19</sup> Arno Burkholder, *La prensa mexicana de la segunda mitad del siglo XX: una pequeña revisión*. Información consultada en [https://www.arts-history.mx/blogs/index.php?option=com\\_jdolog&task=viewpost&id=245&Itemid=57](https://www.arts-history.mx/blogs/index.php?option=com_jdolog&task=viewpost&id=245&Itemid=57), en agosto de 2010.

<sup>20</sup> Raúl Trejo Delarbre, "Veinte años de prensa. Cronología", en *Nexos*, enero de 1998. Información consultada en <http://raultrejo.tripod.com/Mediosensayos/Veinteanosdeprensa.htm>, en agosto de 2010.

<sup>21</sup> *Anuario 1999 del Instituto Cervantes*. Información consultada en [http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_99/](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_99/), en agosto de 2010.

hay alrededor de 12.22 lectores por periódico como promedio nacional.

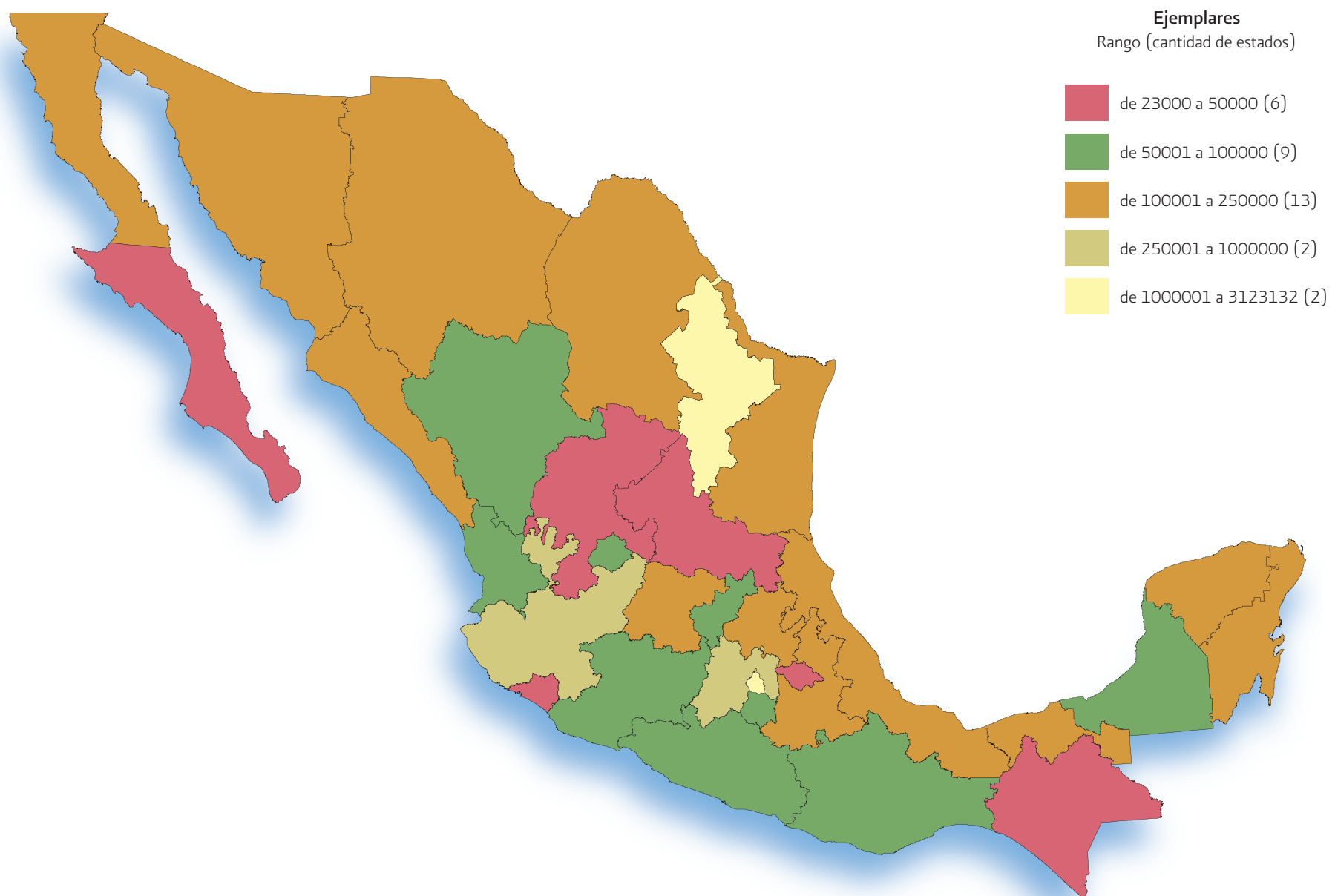
Considerando la razón de lectores a ejemplares por entidad, tenemos al Distrito Federal con 2.87 lectores por ejemplar, Nuevo León con 4.14, Jalisco con 8.08 y Yucatán con 9.21. En el otro extremo de la escala tenemos Chiapas con 98.87, Oaxaca con 58.01, San Luis Potosí con 54.93, Zacatecas con 49.04 y Michoacán con 48.60

### ***Lectura de periódicos***<sup>22</sup>

Entre los diversos materiales de lectura, 56.4% de los entrevistados reportó leer libros, 42.0% periódicos, 39.9% revistas y 12.2% historietas. Los periódicos más leídos son los regionales, locales y de barrio (56.8%) y los nacionales (55.3%), seguidos de los deportivos (27.1%), los gratuitos (18.6%) y los culturales (15.7%).

<sup>22</sup> Encuesta Nacional de Lectura, México, Conaculta, 2006.

### EJEMPLARES IMPRESOS DISTRIBUIDOS POR ESTADO SEGOB



Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos, PNMI, SEGOB, agosto 2010.

## PERIÓDICOS POR LOCALIDAD SEGOB



Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos, PNMI, SEGOB, agosto 2010.

### LECTORES POR EJEMPLAR POR ESTADO SEGOB



Fuente: Padrón Nacional de Medios Impresos, PNMI, SEGOB, agosto 2010.